

apóstoles, dice, ha sido enseñar cómo es el reino espiritual de Cristo, y no gobernar las sociedades humanas. » Esto es esquivar la dificultad y no resolverla; no hay más que un ideal, la ciudad celeste es el modelo según el cual debe ser edificada la ciudad terrestre. Importa poco que el ideal no pueda ser realizado sobre esta tierra; esto no impide que nuestro deber sea aproximarnos á él en los límites de nuestra imperfección. Sectas poderosas se han inspirado en estos sentimientos: los socinianos, los quákeros, los anabaptistas; los unos proceden de la letra, los otros del espíritu, pero están conformes en condenar la guerra como una violación de la moral evangélica.

Socino interpreta la Escritura como los juriscasultos explican sus textos. Toma al pie de la letra las célebres máximas que Jesucristo predica en el sermón de la montaña; hace de ellas leyes, no solamente para los fieles, sino también para los magistrados y los príncipes. Las palabras mismas de Cristo prueban, dice, que se trata de preceptos obligatorios, lo mismo para los jefes de las sociedades que para los simples ciudadanos. Cuando Jesucristo recuerda la ley antigua en sus célebres palabras: *Habéis oído que se ha dicho: ojo por ojo, diente por diente*, habla de la venganza social y no de la venganza individual, porque no estaba permitido á los judíos el arrancarse los ojos y los dientes por vengarse de una injuria. Luego cuando Jesucristo opone el perdón á la venganza, sus mandamientos se dirigen tanto á la sociedad como á los individuos (1). La demostración, bajo el punto de vista jurídico, es irrefutable. Partiendo de esto, es completamente evidente que la guerra es contraria á la doctrina cristiana. En vano se dirá que Cristo no pronuncia ni aún la palabra guerra; ¿no dice que amemos á nuestros enemigos, y, haciendo una ley de esta caridad, no reprueba la guerra bastante más enérgicamente que si se hubiese limitado á condenar la efusión de sangre? ¿A qué se nos opone la ley antigua? ¿Se olvida que estaban permitidas á los Judíos muchas cosas que no lo están á los cristianos? Si la ley de Moisés debe regirnos aún, ¿para qué la venida de Jesucristo? Hé aquí lo que se refiere á los textos. En cuanto á las razones que

(1) SOCINUS, en la *Bibliotheca fratrum polonorum*, t. II, p. 18.

se fundan en el derecho de defensa, en el deber que impone la patria, Socino pregunta á sus adversarios si ignoran que el cristiano no tiene patria sobre esta tierra. ¿Se quiere que viole los preceptos de Cristo por el interés de una patria pasajera? No hay intereses, por grande que sea, aún el de la existencia, que pueda oponerse á un mandamiento de Jesucristo (1).

Los anabaptistas y los quákeros llegaron á la misma conclusión por distinto camino. Están conformes con los socinianos en un punto: que toman en serio las máximas de Jesucristo y las practican. Tienen á la guerra más horror aún que los discípulos de Socino; no comprenden que ensangrienten las sociedades cristianas, puesto que es tan contraria al espíritu del Evangelio como la luz á las tinieblas. ¿Cómo se han de conciliar los mandamientos de Cristo con la práctica de la guerra! Jesucristo dice: *No resistáis al malo*; y nosotros rechazamos la fuerza por la fuerza. Jesucristo dice: *Si alguno os abofetease la mejilla derecha, presentadle también la izquierda*; y nosotros devolvemos golpe por golpe. Jesucristo nos manda *amar á nuestros enemigos*; nosotros los perseguimos por el hierro y el fuego. El que concilie estas cosas, habrá conciliado á Dios y al diablo, á Cristo y al Antecristo, al bien y al mal. Es decir, que los hombres se engañan lastimosamente, si creen que pueden ser cristianos y derramar la sangre de sus hermanos. Los quákeros confiesan que, por derecho natural está permitido el defenderse, pero desde su elevado espiritualismo cristiano desprecian la naturaleza; oigamos la respuesta concluyente que dan á sus adversarios: «¿No sabéis que la misión del cristiano es precisamente vencer á la naturaleza, exaltándola y perfeccionándola de tal modo que pasemos de esta vida natural á una vida sobrenatural!» (2).

Acabamos de oír á los hombres del espíritu y á los hombres de la ley; los unos y los otros reprueban la guerra bajo el punto de vista del espiritualismo evangélico. No vemos que haya qué contestarles. Si se quiere hacer del Evangelio la regla de la vida, es completamente evidente que la paz debe ser la ley de las socieda-

(1) SOCINUS, en la *Bibliotheca fratrum polonorum*, t. III, p. 26, 75, 82, 83.

(2) BARCLAY, *Apologia theologiae vere christiana*, xv, 13.

des. Pero también es evidente que esto es imposible. La vida real y sus exigencias han triunfado sobre un ideal que exige al hombre la abdicación de su personalidad, y que niega la idea del derecho, ó al menos la debilita. El catolicismo ha hecho, pues, perfectamente en repudiar una herencia que no le hubiera permitido gobernar el mundo, porque la política debe tomar á los hombres tales como son, salvo el perfeccionar la naturaleza, en el límite de las leyes que el Creador le ha concedido. Esto no impide que las sectas estén animadas del verdadero espíritu del Evangelio, y dejando á un lado exageraciones, este sentimiento tiene también su parte de verdad: hoy que los pueblos reclaman la paz á voz en grito, debemos un tributo de reconocimiento á los que han predicado, á imitación de Jesucristo, el desenvolvimiento pacífico de la humanidad.

N.º 3.—*Los políticos.*

I.

El siglo XVI ha tenido un precursor de Montesquieu. *Bodin* y el autor del *Espíritu de las Leyes* son de la familia de los Aristóteles; observan con curiosidad las diversas formas de gobierno, el genio y las costumbres de las naciones; describen admirablemente lo que ven, exponen las leyes de las cosas existentes. Pero hay un escollo en esta tendencia, y es que á fuerza de buscar la razón de las cosas, se encuentra con que todas las cosas tienen su razón de ser, y por consiguiente se predispone á elevar el hecho general á la altura de un principio. Esto es lo que sucedió á Aristóteles, el más profundo pensador de esta escuela; al ver la esclavitud establecida en todas las naciones, creyó la servidumbre legítima, por el mero hecho de que era universal, y por tanto, trató de justificarla.

Bodin hace otro tanto con la guerra y la conquista. Pregunta si el Estado debe estar organizado para la paz ó para la guerra. Responde á la manera de los escolásticos, presentando el pro y el contra. No le faltan razones para condenar la guerra. « Debemos suponer feliz la república cuando el rey obedece á la ley de Dios y

de la naturaleza; los magistrados al rey; los particulares á los magistrados, y cuando los súbditos están unidos entre sí y con su príncipe con lazos de amistad, para gozar de la dulzura de la paz y de la verdadera tranquilidad de espíritu. Es así que la guerra es todo lo contrario de lo que he dicho; luego es imposible ver una república floreciente en religión, justicia, caridad, integridad de vida, y en suma, en todas las ciencias liberales y artes mecánicas, si los ciudadanos no disfrutaran de una paz profunda y segura. » A este cuadro de una sociedad pacífica, *Bodin* contrapone los excesos de los guerreros y los pinta del natural: « Hay que guardarse mucho de encaminar los súbditos á una vida tan execrable, ni buscar la guerra en manera alguna, á no ser para rechazar la violencia en caso de extrema necesidad; los que buscan las más pequeñas ocasiones para engrandecerse con la ruina de los demás, vivirán en perpétuo tormento y llevarán vida miserable. »

Hé aquí algunas razones por la paz. *Bodin* se extiende bastante más sobre las que justifican la guerra. Hay una que es decisiva: la defensa del derecho. Sobre este punto *Bodin* no hace más que reproducir la doctrina de Calvino. Entra luego en el terreno de la política, y llega á la máxima funesta de que todo medio es legítimo cuando se trata de la salvación de la patria. « El mejor medio de conservar un Estado y de preservarle de rebeliones y sediciones, es tener un enemigo al cual se pueda hacer frente. Esto puede verse por el ejemplo de todas las repúblicas, y aun de los Romanos, los cuales no han encontrado mejor antídoto para las guerras civiles que ocupar sus súbditos contra el enemigo..... ¡Ojalá no tuviéramos ejemplos domésticos, que demuestran que es muy difícil, y casi imposible, mantener á los súbditos en paz y amistad si no están en guerra contra el enemigo. » Nada dirémos de la desconsoladora concepción que hay en el fondo de esta teoría; es decir, con Hobbes; que el hombre es un lobo para el hombre, y que deben desgarrarse entre sí; más vale en ese caso que sea en las guerras extranjeras que en las luchas intestinas.

Es verdad que así sucedía en el siglo XVI; ¿es esta una razón para que sea así siempre? Hay otro error en la política de *Bodin*, que es todavía menos excusable. Hace un triste cuadro de los males que lleva consigo la guerra: « Incendiar las aldeas, saquear las

ciudades, matar á los buenos y á los malos, á jóvenes y á ancianos, de todas las edades y de todos los sexos; violar á las mujeres, lavarse en la sangre de los vencidos, manchar las cosas sagradas, arrasar los templos y pisotear todo derecho divino y humano. » Hé aquí, dice *Bodin*, los frutos de la guerra. ¡Y sin embargo, no duda en decir que los pueblos tienen el derecho de llevar la devastación y la muerte á sus vecinos para garantizar su propia tranquilidad! Si alguna vez es odiosa la máxima de que el fin justifica los medios, es cuando se prevale de ella para convertir el universo en un vasto campo de pillaje.

Al asimilar los guerreros del siglo xvi á bandidos, no cometemos una figura retórica. *Bodin* tiene cuidado de decir, en apoyo de su tesis, « que nunca faltarán en cualquiera república ladrones, asesinos, vagabundos que maten la sencillez de los buenos súbditos, y á quienes no puedan sujetar ni las leyes ni los magistrados. No hay, pues, otro medio de limpiar las repúblicas de esta escoria más que enviarlos á la guerra, lo cual es como una medicina purgante muy necesaria para sacar los humores corrompidos del cuerpo universal de una república. » ¿Qué se diría de un Estado que abriese sus prisiones y presidios, dando armas y jefes á los criminales y los lanzase en seguida más allá de sus fronteras? Pues este es en realidad el consejo que da *Bodin* á los príncipes; á fuerza de no considerar más que el bien de su república, pisotea el derecho de las naciones extranjeras; la idea misma del derecho desaparece en esta orgía de fuerza (1).

Después de esto, no debemos admirarnos de que *Bodin* legitime la conquista con todos sus abusos, incluso la esclavitud. « Basta que la guerra sea justa para que el vencedor tenga el derecho de hacerse señor de los bienes y personas de los vencidos, gobernando á sus súbditos como esclavos, á la manera que el padre de familias es señor de sus esclavos y de sus bienes, y dispone de ellos á su capricho por el derecho de gentes. » *Bodin* no niega la libertad natural de los hombres, pero los jurisconsultos romanos también la admitían, aun colocando á los esclavos á nivel de los caballos y de los bueyes. Lo que perturba la razón del publicista fran-

(1) *BODIN, de la República*, lib. v, c. 5, p. 754-763.

ces es el hecho universal. « Es contra la ley natural, dice, el hacer á los hombres libres esclavos, pero el consentimiento de todos los pueblos ha querido que lo que se adquiere en buena guerra sea propio del vencedor, y que los vencidos sean esclavos de los vencedores. *Donde no hay superior que mande, la fuerza se considera como justa* » (1). Esta doctrina nos subleva, y sin embargo, es muy lógica, una vez que se admita el derecho de conquista. Si la personalidad de las naciones no es sagrada, ¿por qué ha de ser respetada la de los individuos? Si se puede matar á las naciones vencidas, ¿por qué no se ha de poder reducir las á la servidumbre? No; la fuerza no se considera como más justa entre las naciones que entre los individuos; no es justa más que en cuanto se emplea en servicio del derecho. La victoria no da, pues, por sí misma derecho alguno al vencedor, si es que no lo tenía antes de recurrir á las armas. Si la fuerza triunfa, el derecho queda á salvo, á pesar de su derrota, y acabará por triunfar á su vez, ó es menester decir que no es Dios, sino una ciega fatalidad, quien gobierna las cosas humanas.

II.

Acabamos de oír á un político: oigamos á un soldado. Cuando los guerreros tienen inteligencia y corazón, se sublevan contra el espectáculo atroz que tienen incesantemente á la vista; se elevan por encima del hecho, porque el hecho les recuerda lo que han sufrido y hecho sufrir. El siglo xvi cuenta más de uno de estos nobles guerreros. Hemos rendido homenaje á Bayardo; *La Noue* es una figura menos brillante, pero tal vez más importante; no conocemos lectura alguna que produzca mejor impresión al espíritu que la de los *Discursos políticos y militares* del capitán hugonote. Combatió toda su vida por una gran causa, la libertad de conciencia; la convicción que sacó de su ruda carrera es que las guerras de religión son un crimen. Más adelante volveremos á insistir sobre esta parte de sus *Discursos*, sin disputa la más admirable.

(1) *BODIN, de la República*, lib. II, c. 2, p. 274, 278.

La guerra en sí misma, hecha abstracción de las causas que la producen, encuentra un adversario en este hombre de guerra: «Todos aquellos, dice, que hacen profesión de leer y examinar bien las historias, confiesan á una voz que la mayor parte de las calamidades y miserias que han caído sobre diversos países y pueblos han procedido de la ambición de los reyes y repúblicas, que han necesitado las guerras, que las han producido.» *La Noue* no reprueba la guerra de una manera absoluta; no pretende que los príncipes desdeñen las armas, porque esto sería rendirse á discreción; quiere que se sirvan de ellas para no ser atacados, no para atacar á otro sin razón. *La Noue* se dirigía á una nación que soñaba con el restablecimiento del imperio de Carlo-Magno. La dominación del mundo tenía tanto atractivo para aquella raza militar, que *La Noue* mismo cede á la seducción; no tiene más que un consuelo que ofrecer á sus contemporáneos, y es que no son ya capaces de hacer lo que hicieron sus antepasados: «Si considerasen bien la desproporción que hay de la virtud antigua á la moderna, serían más circunspectos; porque, como dice Plutarco en sus opúsculos, es igualmente imprudente y risible querer apropiarse los hechos heroicos de los tiempos pasados á los hombres presentes, que poner en la cabeza y en los pies de los niños de seis años los sombreros y los zapatos de sus abuelos. Las cosas deben proponerse teniendo en cuenta el siglo en que se vive, siempre que además sean justas y honradas. Nosotros franceses, debemos reflexionar que ya no estamos en los tiempos de los grandes aumentos de la Francia; que ahora estamos en los tiempos de su decadencia, en los cuales no es poco hacer el conservarla; en lo cual debemos pensar, sin envanecernos con las glorias pasadas, puesto que nos faltan la fuerza, la ocasión y la fortuna que hicieron prosperar á nuestros antepasados.» Después de este triste recuerdo dedicado á un pasado glorioso, vuelve *La Noue* á un sentimiento más exacto de la verdadera grandeza. «Entre los emperadores y los reyes ha habido muchos que han querido alcanzar el nombre de grandes por sus conquistas; sin embargo, los que han querido contentarse con ser buenos, han adquirido otra grandeza que, bien mirado, no es menor que la anterior, puesto que siempre es provechosa, al paso que la otra generalmente perjudica.» *La Noue* va más allá;

sale del terreno de la utilidad para entrar en el del deber, y desde este punto de vista condena las conquistas: «Los que tienen piedad y virtud procuran apoyar sus actos en la justicia para quedar satisfechos interior y exteriormente. Y sin este buen fundamento no deben emprenderse las guerras, porque de otro modo se incurre en culpa ante Dios, el cual no quiere que los hombres hagan uso de estos remedios violentos sino en caso de gran necesidad, ni los empleen según sus deseos desordenados.»

Al reprobar las conquistas, atacaba *La Noue* una preocupación universal; él mismo confiesa que la nobleza francesa no apreciaba tanto ninguna gloria como la que provenía de la espada, y que la opinión general era que las armas habían valido á la nación francesa la gran gloria que había alcanzado. «*La Noue* dice que los que ensalzan la profesión de las armas sobre todas las demás están en un error singular: «Ignoran que el hombre debe aspirar principalmente á la paz y á la tranquilidad, á fin de llevar una vida más justa; porque cuando ésta reina, todas las cosas, tanto públicas como particulares, están mucho mejor ordenadas que cuando las confusiones de la guerra han trastornado los hombres y las leyes.» *La Noue* condena lo que entusiasmaba á sus contemporáneos: la guerra por la guerra: «Hay en castellano unos versos que dicen:

Mis arreos son las armas
Mi descanso el pelear.

¿Qué más podría decir un mal médico ó un mal juez que desearan que la ciudad estuviera siempre llena de enfermedades, de crímenes y de pleitos, á fin de tener buena clientela? Pues lo mismo estos otros, no piden más que alteraciones en los Estados para prosperar con la ruina de éstos. En el siglo en que estamos es imposible eximirse de la guerra, porque la ambición, la avaricia y la venganza son fértiles, como nunca, para engendrarla. El que encuentra satisfacción en tan pernicioso costumbre, es como el que quisiera navegar siempre con tormenta.... Además, esos guerreros perpetuos prescinden de las afecciones más laudables en un buen ciudadano..... El correr incesantemente de acá para allá, á la manera de los cuervos que han olfateado carne muerta, es, di-

gámoslo así, trasformarse en aves de rapiña ó en fieras» (1).

La Noue escribía en medio de las guerras religiosas que desgarraban á la Francia: más funestas aún que las guerras de conquista, rompían todos los lazos sociales. El ilustre guerrero reobró contra aquel desbordamiento de violencia; era el órgano de la reaccion que iba á verificarse en los espíritus; los excesos de toda especie, fruto de las guerras civiles, recordaban á los hombres su verdadera misión, el desarrollo pacífico de sus facultades. A fines del siglo XVI, esta necesidad de paz era un sentimiento universal. Aquellos mismos que por fanatismo habían tomado una parte activa en la lucha, reprobaban la violencia y predicaban la paz. Tal fué *Gaspard de Saulx, señor de Tavannes*. Escribió memorias cuya ruda energía recuerda muchas veces la manera de Tácito. Oigamos lo que dice de los príncipes guerreros. «Algunos desesperan de la divinidad, que permite tantas desgracias, sin acordarse de que hay otra vida en la que serán castigados los malos. Con la paz cada cual alaba á Dios; el servicio divino y la justicia no son interrumpidos. ¡Maldito el príncipe que hace la guerra por su particular gloria y utilidad! La gloria de los conquistadores, vista de cerca, no es más que vanidad. «Es peligroso el conquistar, difícil el conservar las conquistas, y más difícil aún el dejarlas á sus hijos. Algunos alabarán las victorias, otros las censurarán, calificándolas de robos. Así el corsario respondió á Alejandro que no había más diferencia en sus robos, sino que el uno robaba con una galera y el otro con todo un ejército.» ¿Qué es, después de todo, la gloria del conquistador? «Los más viciosos han sido monarcas; Tamerlan mandaba 800.000 hombres..... Los libros alaban á Aquiles y á Héctor, que tal vez no existieron jamás. «Estas glorias son vanas é inciertas, solamente es envidiable la del hombre de bien; si no es duradera, tiene en cambio la esperanza del paraíso.»

Hé aquí un lenguaje digno de un filósofo cristiano. Los príncipes no se preocupaban gran cosa de la religión. *Tavannes* dice, con su rudeza habitual, que «si creyeran en la inmortalidad, no harían la guerra, de donde proceden tantos males. Si una muerte,

(1) LA NOUE, *Discursos políticos y militares*, XIX y IX.

un hurto se castiga con las penas del infierno, el que es causa de un millon de muertes y robos no tendrá alma ni cuerpo bastantes para sufrir según merece.» *Tavannes* examina todas las razones con que tratan los reyes de legitimar sus guerras; no admite ninguna de ellas. «Dicen que las armas son un mal necesario, que son justas cuando son obligadas. Respondo que no se debe lisonjear de tomarlas; guerras de ambición y de avaricia son injustas, lo mismo que las reconquistas de Estados perdidos, si los súbditos no tienden los brazos y no llaman á sus primitivos señores. Si las naciones tuviesen derecho sobre lo que han poseído en otros tiempos, las guerras no se acabarían jamás: los Asirios, Persas, Macedonios y Romanos han poseído el mundo, por lo cual estas naciones llamarían justas á las guerras para reconquistar lo que han perdido. Dios da y quita los reinos á quien le place; no tenemos más derecho sobre los hombres que el que ellos nos conceden; la sujeción es voluntaria, puesto que todos los hombres son de la misma naturaleza. Dar como pretexto para hacer la guerra el temor de sufrirla, no está admitido; hay medios de esquivarla ó alejarla; esto es arrojarse al fuego por salvarse del humo; tales paliativos y pretextos no sirven ante Dios.» *Tavannes* no halla justas más que las guerras que se hacen contra los infieles y los herejes, y aún no quiere que los príncipes las hagan por su propia autoridad: Dios puede convertir á los herejes y á los Turcos en un instante, sin que nuestras espadas le sean necesarias. Es menester, pues, que Dios manifieste su voluntad, y lo hace por medio del papa (1).

Este último punto de la doctrina de *Tavannes* se debe á sus creencias católicas. Notemos á qué abusos conduce el dogma de que el papa es el representante de Dios. Si *Tavannes* hubiese juzgado las guerras contra los infieles y los herejes con la luz de su razón, las hubiera reprobado aún más que las demás guerras. Su conciencia es lo más libre que hay en el hombre: ¿cómo, pues, se pueden legitimar las guerras que tienen por fin último imponer la fe por la violencia? Cuando *Tavannes* no está cegado por sus

(1) *Memorias de TAVANNES*, en PETITOT, t. XXIV, p. 38 y sig., 165 y sig.; tomo XXIII, p. 252.

preocupaciones religiosas, es superior á Bodin. Condena, lo mismo que *La Noue*, las guerras de conquista. La razon que da es notable: los hombres son libres é iguales; no hay, pues, más dominacion legítima que la que se funda en su consentimiento. Esta es la teoría de la soberanía del puebló; destruye por su base el pretendido derecho de conquista. La fuerza por sí misma no puede dar derecho alguno; no es legítima más que para garantizar el derecho contra la fuerza: en definitiva, quien decide es, como dice *La Noue*, el derecho.

SECCION III.—EL CRISTIANISMO Y EL DERECHO DE GUERRA.

§ I.—La Iglesia y el derecho de gentes.

N.º 1.—*El derecho del papa sobre las tierras de los infieles.*

Segun los ultramontanos de nuestros tiempos, la Europa debe los beneficios de su civilizacion á la Iglesia; le debe tambien el sentimiento de humanidad que nos hace retroceder ante la guerra, y que suaviza sus horrores cuando ésta es inevitable. Hemos combatido más de una vez esta ilusion ó este cálculo de los ciegos partidarios de un pasado que desconocen ó que alteran. No repetiremos lo que hemos dicho de los papas de la Edad Media y de los del siglo XVI; los defensores de la Iglesia tienen siempre pronta una excusa para los errores de los hombres; no impiden, dicen, la benéfica influencia de la religion. Miétras se trata de indulgencia hácia la imperfección humana, estamos conformes; pero si somos indulgentes para con las personas, por lo mismo debemos ser más severos con las doctrinas que las extravian; esta severidad se convierte en estricto deber cuando se trata de una creencia que pretende ser la revelada y de hombres que se llaman los representantes infalibles de Dios. Déjense á un lado las preocupaciones cristianas, fruto de una tradicion secular, y habrá que

convenir forzosamente en que si el catolicismo moralizó á los pueblos bárbaros, encerraba tambien vicios que falseaban lo que el dogma cristiano tiene de bienhechor. Abundan las pruebas y son incontestables.

La ambicion, y una ambicion ilimitada, es esencial en el pontificado; aspira por la fuerza de su principio á una monarquía universal, á la vez espiritual y temporal. Estas pretensiones, anulando la independendencia de las naciones, quitan su base al derecho de gentes. En vano protestan los católicos: si hay algun hombre que pueda llamarse el señor del mundo, el derecho no es más que una vana palabra. Ahora bien: ¿los papas no son llamados señores del mundo? Han obrado como tales al principio de la Edad Moderna, en el momento en que el genio del hombre acababa de descubrir un nuevo mundo. Entónces es cuando apareció la famosa bula de Alejandro VI. El papa, poco digno de llamarse vicario de Cristo, empieza por celebrar la piedad de Fernando é Isabel; dice que los Reyes Católicos han ido al descubrimiento de nuevas tierras por convertir sus habitantes á la fe cristiana. Dios ha recompensado sus esfuerzos; han encontrado islas y tierras desconocidas hasta entónces. El soberano pontífice hace constar que están habitadas por pueblos pacíficos que creian en un solo Dios creador; espera que se les podrá inducir fácilmente á que abracen el cristianismo. Nada más piadoso que este lenguaje. Pero á la vez descubre el santo padre, como de pasada, que hay en el nuevo mundo minas y otras cosas preciosas. ¿No era más bien el oro que la religion el móvil de los que iban á las Indias? Sin embargo, para favorecer los designios de los Reyes Católicos, Alejandro VI les hace donacion de los países que han descubierto y de los que descubrieren, trazando la célebre línea del polo ártico al polo antártico (1).

Es decir que el papa hace donacion de un mundo cuya extension ignora él mismo. ¿En virtud de qué derecho? El siglo XVIII se ha planteado esta cuestion, y la ha contestado con una carcajada: «¿Quién ha concedido al papa el derecho de dar los bienes de otro? dice *Voltaire*. Podia dar tambien los globos de Júpiter

(1) DUMONT, *Cuerpo diplomático*, t. III, P. 2.ª, p. 302.